



Poder Judicial



21-17634269-9

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 38/25.-

SANTA FE, 7 de febrero de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones - **Licitación Privada N° 47/24-** por las cuales se documentan las gestiones destinadas al “Servicio de mantenimiento anual de los acondicionadores de aire de los Tribunales de San Cristóbal”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 62, se verifica la ausencia de presentación de oferta;

Que, la Pro Secretaría y Contaduría de los Tribunales de Santa Fe, en la intervención legal que le compete, considera que deberá declararse desierta la presente gestión;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA EXCMA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1ro.)** Declarar **desierta** la Licitación Privada N° 47/24.-----
- 2do.)** Anular la imputación preventiva de fojas 19 que fuera efectuada en su oportunidad de la siguiente manera: Sub-Jurisdicción: 5, Categoría Programática: 16, Fuente: 111, Objeto del Gasto: 3.3.3.00, por la suma de \$ 15.787.600,00 (Pesos quince millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos)-----
- 3ro.)** Regístrese, comuníquese y archívese.-----